

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

EDICTO de 23 de febrero de 2016, de la Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con residencia en Écija doña Inmaculada Mateos Martel. (PP. 615/2016).

Hago constar: Que el 18 de febrero de 2016, con núm. 231 de protocolo, se otorgó acta de requerimiento para la declaración de notoriedad de herederos abintestato de doña Dolores Fernández Jiménez, con DNI número 27610839-Y, fallecida el 2 de junio de 2013, a instancia de su sobrino don Francisco José Benítez Fernández, interesando se declaren herederos de la causante a los siguientes: a su sobrino don Francisco José Benítez Fernández, hijo de su hermana doña Patrocinio Fernández Jiménez, y a sus cinco sobrinos don José Eduardo, doña Gracia, don Juan Antonio, doña Soledad y doña María Dolores Fernández Buiza, hijos de su hermano don José Fernández Jiménez.

En virtud del que dispone el art. 55 de la Ley de 28 de mayo de 1862, del Notariado, expido el presente edicto a fin de que las posibles personas que pudieran ser perjudicadas por la declaración de herederos abintestato de doña Dolores Fernández Jiménez, puedan comparecer ante la Notario Inmaculada Mateos Martel, con residencia a Écija, Carretera Écija-Osuna, km 0,200, Centro Comercial N-IV, Edificio Oficinas, 2.ª planta, para oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio, dentro del plazo de un mes a contar desde la exposición del presente edicto.

Écija, veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.- La Notaria.